

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1518-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 23/04/2018

Señor (es) :INVERSIONES PHARMAVISAN SOCIEDAD ANONIMA

Dirección : LOS JARDINES N 261, NUÑO A

Rut : 76.055.804-4

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 23/04/2018 -- Fecha de despacho : 30/04/2018

N° Pedido 508

N° Solicitud 32 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : EL AGUILUCHO N° 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	Diazepam 10 Mg/2 MI Solucion Inyectable (amp)	134,00	13.400
			
V°B° Dirección	Son: Son: QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS .-  Observación: OC1518 PEDIDO 508 - MEDICAMENTOS CONTROLADOS  <b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO DESCUENTO NETO FINAL I.V.A <b>TOTAL</b>	13.400   13.400 2.546 <b>15.946</b>

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1